



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0432-2018-UNAP
Iquitos, 03 de abril de 2018

VISTO:

El Oficio N° 298-2018-FCB-UNAP, presentado el 02 de abril de 2018, por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 71-2018-FCB-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Angel Ruiz Frias, decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 71-2018-FCB-UNAP, del 20 de marzo de 2018, que resuelve reconocer el encargo de doña Janeth Braga Vela, como directora del Departamento Académico de Ciencias Biomédicas y Biotecnología, los días 21 al 23 de marzo de 2018;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 71-2018-FCB-UNAP, del 20 de marzo de 2018, de la Facultad de Ciencias Biológicas, de acuerdo a los siguientes términos:

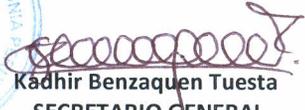
“Reconocer el encargo de doña Janeth Braga Vela, como directora del Departamento Académico de Ciencias Biomédicas y Biotecnología, los días 21 al 23 de marzo de 2018”.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Heiter Valderrama Freyre
RECTOR




Kadhír Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL